

**D. JOAQUÍN ALONSO VARO, SECRETARIO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA (CÓRDOBA).**

**CERTIFICO:** Que el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión **ordinaria** celebrada el día **veintiocho de marzo de dos mil veintitrés**, adoptó el acuerdo que, según el acta correspondiente, todavía en borrador y a reserva de los términos que resulten de su aprobación definitiva en próxima sesión del mismo órgano, dice literalmente como sigue:

**<<URGENCIAS.-**

**PRIMERO.- EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO NÚM. 10/2023 POR SUPLEMENTOS Y CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS EN EL VIGENTE PRESUPUESTO DE GASTOS.**

Indica el Sr. Secretario que se justifica la urgencia de este asunto con el objeto de incrementar las partidas afectadas por el pago de las facturas correspondientes del periodo 2022 con reparos por falta de consignación u omisión de fiscalización de la Intervención, con el fin de agilizar su pago.

Previa declaración de urgencia, por unanimidad de los veinte miembros presentes cuyo número supera el quórum de la mayoría absoluta de miembros de este órgano corporativo, motivada por la necesidad de agilizar su tramitación, el Pleno de este Ayuntamiento trató este asunto.

Con fecha 24 de marzo de 2023, la Concejala-Delegada de Hacienda ha suscrito propuesta sobre el expediente de modificación de créditos n.º 10/2023, por crédito extraordinario y suplementos de créditos, cuyo texto íntegro puede consultarse en la Sede electrónica del Ayuntamiento/Validación de documentos, introduciendo el CSV 1A2D 3685 0A9E 797C 093A.

Constan en el expediente informes de la Interventora Accidental de fecha 24 de marzo de 2023, cuyo texto íntegro puede consultarse en la Sede electrónica del Ayuntamiento/Validación de documentos, introduciendo los CSV 9145 BC23 F99B 45B7 BBFF y 411A 3122 558D AF39 CB66.

El **Pleno**, por unanimidad de los veinte miembros presentes y en votación ordinaria, **acuerda:**

**A)** Aprobar inicialmente el expediente de modificación de crédito núm. 10/2023 de modificación presupuestaria, por suplementos de créditos y crédito extraordinario, financiado con el Remanente de Tesorería para gastos generales derivado de la liquidación del ejercicio 2022, de conformidad con el artículo 177 del R.D.L. 2/2004 de 5



de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, 47 y 48 del R.D. 500/90, de 20 de Abril, según el siguiente resumen:

### 1.- SUPLEMENTOS DE CRÉDITO:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
001.1536.21200	Conservación y mantenimiento y canon confederación	2.984,35 €
001.3342.22609	Cultura y festejos Jauja	3.223,27 €
001.9240.22699	Participación Ciudadana, juventud, igualdad y otros de Jauja	122,21 €
001.3410.21300	Maquinaria, instalaciones y utillaje, programa deportes Jauja	3.500,00 €
002.1535.61901	Inversiones Infraestructura Urbana Las Navas	500,00 €
002.9200.62500	Equipamientos Navas del Selpillar	2.100,00 €
002.1535.61901	Inversiones Infraestructura Urbana Las Navas	6.604,06 €
002.3342.22609	Cultura, turismo y festejos Las Navas del Selpillar	1.598,99 €
002.3410.22609	Maquinaria instal y utillaje programa deportes Las Navas	492,50 €
	Suma y Sigue.....	21.125,38 €

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
	Suma Anterior.....	21.125,38 €
111.9200.46600	Aportación F.E.M.P. - F.A.M.P.- RACS	241,11 €
111.9200.22114	Obsequios institucionales, banderas casa consistorial velones, etc	2.000,00 €
143.2413.62206	Progr. Empleo, formación Junta Andalucía – Inversiones Escuela Taller	20.000,00 €
143.2410.22606	Apoyo al tejido productivo Plan de empleo y apoyo comercio	4.990,17 €
143.2411.48088	Programa Cruz roja: itinerarios inclusión activa	9.000,00 €
144.9202.63200	Inversiones en Edificios Públicos	1.331,00 €
144.9204.22602	Propuestas divulgativas , camp. y publ. cartel,	6.630,00 €
144.9200.22201	Comunicaciones Postales	8.363,20 €
144.9200.22001	Publicaciones en boletines, suscripciones, libros, prensa	163,35 €
144.9200.22604	Gastos Jurídicos	6.000,00 €
144.9200.22611	Señalización de vías y espacios públicos	10.000,00 €
144.9200.22799	Servicios prestados por empresas y profesionales	5.408,70 €
151.9200.22601	Atenciones presidencia, costumbres y tradiciones	2.636,00 €
152.9200.23001	Dietas del Personal	2.000,00 €
152.9200.23101	Gastos Locomoción Personal	1.800,00 €
152.9290.22104	Prevención: suministro vestuario y otros epis	36.000,00 €
152.9290.22706	Contrato de servicios de prevención (revisión médica y vigilancia)	12.886,51 €
161.1520.74004	Transferencias Suvilusa – Rehabilitación Viviendas	80.000,00 €
161.9210.23100	Locomoción Miembros Corporación	1.500,00 €
161.9341.22708	Servicios de recaudación a favor de la entidad	293.404,97 €
254.1320.22699	Gastos diversos.- Policía local	7.800,00 €
254.1322.22701	Seguridad edificios e inst. alarmas, vigilancia Ayto, cámaras vial	16.184,69 €
254.1330.22701	Servicio retirada vehículos, grúa	15.440,81 €
254.1360.46700	Aportación al Consorcio Extinción de incendios	127.388,31 €
273.1650.61920	Alumbrado público y Plan de Iluminación Diseminados	40.050,00 €
273.1531.62300	Inversiones Maquinaria – Utillaje y Mnttº. Jard. Y Limpieza	5.127,85 €
273.1710.60917	Parque de recreo canino y cascajar	25.732,82 €

Código seguro de verificación (CSV):



**1BA5 27EE B40A 9FC8 2984**

1BA527EEB40A9FC82984

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General ALONSO VARO JOAQUIN el 11-04-2023

VºBº de el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12-04-2023

273.1531.61900	Mobiliario urbano monumentos y embellecimiento urbano	28.873,74 €
273.1531.61001	Remodelación integral calle Palacios	6.919,89 €
273.1536.61952	Plan Provincial Inversiones Mnpal.- Control acceso piscina jauja	5.380,65 €
273.1531.61000	Remodelación integral y redes de calles plazas y espacios públicos	3.047,61 €
273.1522.60912	Intervención en estación de autobuses	10.000,00 €
273.1531.20200	Arrendamiento nave maquinaria vías públicas	1.574,29 €
273.1531.21400	Reparación vehículos mantenimiento vías públicas	11.241,15 €
273.1531.21001	Mantenimiento y actuaciones en barrios	22.405,35 €
273.1531.22699	Vías públicas, mantenimiento urbano- gastos diversos-toldos	15.100,00 €
273.1630.21300	Suministro, repuestos maquinaria limpieza viaria	24.020,00 €
273.1650.22100	Energía Eléctrica	146.423,52 €
273.1650.21000	Alumbrado público, suministros y servicios varios	3.346,00 €
273.1710.21400	Reparación vehículos Parques y Jardines	5.365,40 €
273.1531.22103	Combustibles y carburantes vehículos y maquinaria	102.610,68 €
	Suma y Sigue.....	1.149.513,15 €

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
	Suma Anterior-----	1.149.513,15 €
273.2312.22704	Servicios de apertura y mantenimiento edificios	15.096,06 €
273.3210.22103	Combustible gasóleo - colegios	12.384,66 €
273.9202.21200	Conservación y mantenimiento.-edificios generales	389,11 €
273.9205.21400	Reparación vehículos administración general	484,90 €
273.1710.60003	Inversiones de ocio y tiempo libre – Rotonda Zarpazo(Cableado)	15.000,00 €
273.1710.62901	EdusiOT6-Parque Europa (LA07)-Vallado	45.000,00 €
273.3410.22103	Programa Deportes - Combustible y Carburante	30.000,00 €
273.3410.22110	Programa Deportes – Productos Limpieza y aseo	12.000,00 €
273.9202.22701	Contratos Mantenimiento Edificios	5.000,00 €
274.1640.22699	Gastos Diversos.- Cementerios	6.800,00 €
274.1640.62215	Inversiones cementerios. entornos ecológicos, adecuación espacios	10.000,00 €
291.4100.22699	Gastos diversos.- Agricultura ferias y jornadas	608,67 €
291.4540,46300	Arreglos Caminos vecinales - mancomunidad subbética	40.000,00 €
291.4190.47901	Convenio Sociedad Deportiva de cazadores- paño cabeza	2.000,00 €
321.3321.22000	Publicaciones y Premios	9.458,13 €
321.3321.22001	Adquisición libros, textos univers. y otros -biblioteca Lucena	299,84 €
321.3342,22641	Gastos Diversos.- Cultura (Jauja y Las Navas Selpillar)	120,84 €
321.3344.22651	Programa anual de flamenco	3.133,90 €
323.3348.22643	Gastos diversos.- Plan Mnpal de Juventud	1.562,82 €
325.3360.63207	Patrimonio Monumental y esculturas (almacén)	5.000,00 €
325.3330.22608	Museos: Exposiciones permanentes	312,98 €
325.3360.22602	Jornadas divulgativas, proyecto intercentros y otros	2.060,99 €
325.3360.22109	Placas cerámicas en inmuebles y trilingües	5.650,94 €
325.3361.22699	Gastos Diversos en actuaciones de patrimonio -Subvención Diputación	922,15 €
325.3360.48051	Convocatoria Subvenciones asociaciones y colectivos patrimonio	19.999,00 €
326.3322.22602	Gastos divulgación investigación fondos documentales	742,94 €



331.3203.63202	Inversiones de reposición en colegios	15.000,00 €
331.3200.22699	Gastos diversos educación	876,00 €
331.3242.22645	Actividades de promoción cultural niños y jóvenes	1.154,29 €
331.3242.48029	Convenio "cátedra intergeneracional de mayores"	12.000,00 €
345.4320.62209	Iluminación Edificios Turísticos	33.636,79 €
345.4323.22609	Acciones promocionales turismo cultural creasocial rural y gastronómico	19.384,61 €
353.3385.22699	Feria del Valle	30.000,00 €
353.3387.22699	Festejos y encuentros populares tradicionales,históricos y música	1.000,00 €
353.3389.22699	Navidad	286,00 €
381.2310.22611	Colaboración con asociaciones, colectivos y otros	302,10 €
381.2310.22615	Gastos diversos.- Programa de barrios	1.926,76 €
381.2310.22633	Gastos diversos.- Programa de aldeas.	2.000,00 €
381.2310.22615	Gastos diversos.- Programa de barrios	2.000,00 €
381.2310.22608	Suministros alimentos, comedor social y Cáritas covid 19	20.000,00 €
	Suma y Sigue.....	1.533.107,63 €

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
	Suma Anterior.....	1.533.107,63 €
381.2310.22649	Gastos diversos.- Actuacion centro y atención social	17,92 €
381.2311.22612	Intervención socioeducativa en ludotecas municipales	1.500,00 €
381.2311.22615	Gastos diversos.- Talleres informativos barrios (ludotecas)	1.500,00 €
381.2311.22626	Gastos diversos.- Absentismo escolar (disruptivas).-	6.000,00 €
381.2311.48012	Programa atención a menores - becas material escolar	3.000,00 €
381.2311.48036	Convenio Asociación Ludoteca Las Navas	10.000,00 €
381.2312.22649	Gastos diversos.- Atenciones benéficas y asistenciales	15.716,92 €
381.2312.22675	Limpiezas de choque extremas	3.000,00 €
381.2312.48040	Ayuda a suministro abastecimiento y saneamiento agua	5.000,00 €
381.2312.48003	Subvenciones a proyectos países en desarrollo	9.000,00 €
381.2313.22633	Gastos diversos.- Atención al anciano	3.461,40 €
381.2313.47200	Subvención al transporte urbano de mayores	7.458,35 €
381.2314.22633	Programa atención a inmigrantes y refugiados	3.740,72 €
381.2315.22633	Lucena ante las drogas	1.765,32 €
381.2318.22633	Gastos diversos.- Programa escuela de padres	2.000,00 €
381.2315.48006	Convenio asociación benéfico- social arco iris	792,00 €
381.3111.20201	Arrendamiento edificio – A.M.A.R.A.	7.961,86 €
381.3111.22615	Promoción salud - gastos diversos.- material higiénico sanitario	174,96 €
381.3111.22722	Promoción de la salud - contrato auditoria servicio dependencia	10.000,00 €
381.2312.22707	Ayuda a Domicilio Municipal comidas y acompañamientos	37.466,85 €
381.2312.22710	Ayuda a Domicilio Junta de Andalucía	8.000,00 €
382.2316.22611	Gastos Diversos.- C.I.M.	151,25 €
382.2316.22613	Departamento psicológico salud y empoderamiento	566,28 €
382.2316.22616	Gastos Diversos.- Pacto estado violencia de genero	12.234,68 €
382.2319.22640	Departamento jurídico: Plan contra violencia de genero	1.324,02 €
382.2319.22701	Actuaciones audiovisuales sensibilización violencia género	2.541,00 €

Código seguro de verificación (CSV):



**1BA5 27EE B40A 9FC8 2984**

1BA527EEB40A9FC82984

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General ALONSO VARO JOAQUIN el 11-04-2023

VºBº de el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12-04-2023

393.9240.22608	Plan Municipal de participación ciudadana	250,00 €
424.1720.22611	Programa Gestión Ambiental Local.- Gastos Diversos	1.634,33 €
424.1623.22659	Gestión de Residuos Urbanos (Punto Limpio y otros)	3.914,46 €
424.1720.22625	Jardín Mediterráneo /Huertos Sociales Ecológicos	210,80 €
424.1720.22676	Plan Municipal Cambio Climático	249,26 €
424.1720.22699	Gastos Diversos.- Gestión Fauna Urbana y Agenda -----	1.155,52 €
471.1510.60907	Urbanismo y arquitectura - Obligaciones Urbanísticas	17.393,75 €
501.3410.22108	Suministros de Material Deportivo, Trofeos y-----	1.114,84 €
501.3410.22611	Media Maratón y otras actividades	7.985,85 €
501.3410.48000	Subvenciones Clubes y Entidades Deportivas	10.000,00 €
501.3410.48010	Convenio Club Deportivo Lucecor	4.000,00 €
501.3410.22608	Encuentros Prov. Nacionales, regionales o Int.....	5.000,00 €
501.3421.63203	Instalaciones deportivas varias, de ocio y equipamientos	230.705,16 €
	<b>IMPORTE TOTAL SUPLEMENTOS.....</b>	<b>1.971.095,13 €</b>

## 2.- CRÉDITO EXTRAORDINARIO :

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
143.3200.48929	Convenio Centro Universitario de Desarrollo (UCO)	50.000,00 €
161.1522.62202	Rehabilitación Energética Edificios Municipales y otros	1,00 €
273.1510.48019	Aportación a la Junta Compensación UE - 1 pp navas	23.132,77 €
273.1530.62202	Constr. Demolición y adaptación Edificios e instalaciones Mnples.	37.000,00 €
273.9200.22699	Limpieza y adecuación de inmuebles	25.000,00 €
273.1510.22701	Innovación Plan General de Ordenación Urbanística	5.000,00 €
323.3348.62501	Equipamiento Casa de Juventud	12.000,00 €
	<b>IMPORTE TOTAL CRÉDITO EXTRAORDINARIO</b>	<b>152.133,77 €</b>

## FINANCIACIÓN:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
161.870.00	Remanente de Tesorería para Gastos Generales	2.123.228,90 €
	<b>TOTAL</b>	<b>2.123.228,90 €</b>

## 3.- CRÉDITO EXTRAORDINARIO FINANCIADO CON BAJAS DE OTRAS APLICACIONES:

La Concejala Delegada de Servicios Sociales, remite la siguiente propuesta de modificación de crédito:

*“Se hace preciso modificar al alza el vigente presupuesto de gastos, mediante la baja de créditos en determinadas partidas que no van a necesitar la totalidad del crédito con que se dotaron, para la realización de gastos específicos y determinados que no pueden demorarse a ejercicios posteriores, y en los que el crédito existente es insuficiente, por lo que se propone transferir créditos entre las siguientes partidas”*



Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
161.1520.740.05	Transferencia a Suvilusa – Adquisición viviendas sociales	300.000,00 €
	<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>300.000,00 €</b>

**FINANCIACIÓN:**

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe Bajas
381.1521.622.07	Adquisición de viviendas sociales	300.000,00 €
	<b>IMPORTE TOTAL BAJAS.....</b>	<b>300.000,00 €</b>

**RESUMEN**

<b>IMPORTE TOTAL POR SUPLEMENTOS DE CRÉDITO</b>	<b>1.971.095,13 €</b>
<b>IMPORTE TOTAL POR CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>452.133,77 €</b>
<b>TOTAL EXPEDIENTE</b>	<b>2.423.228,90 €</b>

**B)** Someter a información pública el expediente de conformidad con lo previsto en el artículo 177 en relación al 169 del R.D.L. 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. En caso de no presentarse reclamaciones se considerará definitivamente aprobado.>>

Para que conste y surta sus efectos procedentes, extiendo y firmo la presente, de orden del Sr. Alcalde, que la visa, en Lucena (Córdoba).

**Vº Bº**  
**EL ALCALDE,**  
(Firmado electrónicamente)

**EL SECRETARIO GENERAL**  
(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

**1BA5 27EE B40A 9FC8 2984**



1BA527EEB40A9FC82984

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General ALONSO VARO JOAQUIN el 11-04-2023

VºBº de el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12-04-2023